



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD en su condición de **Diputado** del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta**, para la que solicita **respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El **dictamen del área de Sanidad y Salud Pública** de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España como consecuencia de la crisis derivada de la pandemia del SARS-CoV-2, ha sido aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el miércoles 22 de julio con 256 votos a favor, 88 en contra y tres abstenciones. En él se incluyen unas 70 propuestas de mejora para la Sanidad española, pero hay un punto en concreto que ha generado bastantes discrepancias y que afecta a la relación que mantienen las asociaciones de pacientes con la industria farmacéutica.

Es el punto **47.2 del dictamen**, en relación con el uso racional del medicamento, es el que dispone la necesidad de *“tomar medidas para la financiación pública de formación continuada de los profesionales sanitarios a cargo de las administraciones públicas, y para investigación independiente, divulgación/educación sanitaria y patrocinio de actividades de*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*asociaciones de pacientes. Se prohibirá la financiación de estas actividades, directa o indirectamente, por la industria”.*

Es decir, de acuerdo a lo expuesto y aprobado finalmente por el Congreso de los Diputados, la industria farmacéutica no podrá patrocinar las actividades desarrolladas por las organizaciones de pacientes.

Para GEPAC (Grupo Español de Pacientes con Cáncer) y para muchas de las asociaciones que lo componen supone su desaparición. Muchos de los proyectos en marcha dependen de fondos de la industria farmacéutica. Y habría personal que está trabajando en estas organizaciones que se vería en la calle.

No se habla solamente de los servicios que probablemente se presupone que se cubrirían por parte del Estado, sino de personal, ya que no hay suficientes oncólogos, suficientes enfermeras o recursos para tratar casos graves.

Por todo ello, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

1.- ¿Pretende el Estado con esta medida ofrecer las ayudas públicas para estas entidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de julio 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 48767 31/07/2020 13:11



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GP VOX

V.B. D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 48767 31/07/2020 13:11

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*